

ACTA REUNIÓN de CONSEJO  
ACTA  
22 de Julio de 2013

En la sesión participan

- Prof. Yolanda Vargas (Directora).
- Prof. Juan Escrig (Subdirector de Investigación).
- Prof. Enrique Cerda (Subdirector de Asistencia Técnica).
- Prof. Luis Eugenio Hamm (Director Comité de Postgrado)..
- Prof. Fernando Méndez (Consejero electo, Jefe de Carrera LEFM).

1 .- ACTA ANTERIOR.

1.1 Se enviará por correo electrónico para su aprobación.

2 .- SOBRE LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL Y TOMA DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO.

- 2.1 Se informa del historial de la toma, las presuntas responsabilidades en los daños y perjuicios causados.
- 2.2 Los datos obtenidos por las cámaras están inutilizados. Se ha enviado el disco duro a revisión para ver la viabilidad de recuperar esta información.
- 2.3 Se sugiere dejar un registro de los videos – si las imágenes son accesibles – con la identificación de posibles responsables para actuar de manera coherente con las indicaciones de Rectoría.
- 2.4 Se informa de la reunión sostenida entre Directores de Departamentos, Jefes de Carrera y las autoridades de la Universidad.
  - 2.4.1 Hay que considerar que el Consejo Académico ya estableció que el semestre se retomará donde quedó al iniciarse la paralización.
  - 2.4.2 Rectoría informa que no se utilizará el período de vacaciones para recuperar clases.
- 2.5 Notar que la plataforma moodle no está siendo utilizando en su máxima capacidad. Este sistema debe ser adoptado por los profesores del Departamento y podría contribuir decididamente al avance de los cursos durante los períodos de movilización.
  - 2.5.1 Sobre el uso de dicha plataforma, cabe recordar que uno de los puntos señalados por los estudiantes – en reunión con la Dirección durante el período de movilizaciones – como una debilidad de la docencia, es el escaso uso de dicha plataforma.
- 2.6 **Uso de sistemas virtuales.** El Consejo acuerda: Para la asignación de la carga académica, a contar del próximo semestre, se tomará en cuenta el uso de la plataforma virtual moodle, entendida ésta como una de las herramientas disponibles para el mejoramiento de la docencia.

3 .- REGLAMENTO DE USO DEL SERVIDOR DE FISICA

- 3.1 Se discute sobre los grupos de investigación. El problema del diseño del nuevo sitio de física: ¿son áreas o grupos de investigación?
- 3.2 También se discute sobre el problema de distribuir información. ¿Corresponde tener una página para difundir la información interna? Se acuerda que esto es propio de un sistema *intranet* antes que una página web abierta a toda la comunidad.
- 3.3 Sobre los grupos y áreas. Hay un enfoque divergente de lo que es un grupo y lo que es un área y de cómo está estructurada la página. Se argumenta que lo que se informa en la página sobre grupos, en realidad son áreas. Sin embargo, los grupos comparten fondos y publicaciones que no necesariamente comparten las áreas.

3.4 Finalmente se acuerda utilizar las áreas definidas en el proceso de acreditación y los grupos, por otra parte, son entes dinámicos que pueden involucrar distintas áreas. Las áreas responden a una estructura rígida, mientras que los grupos son – como ya se dijo – entes dinámicos.

#### 4.-ACREDITACIÓN

- 4.1 Está avanzado el documento final. Este viernes, probablemente, estará el documento. Sin embargo, hay que afinar lo que se necesita hacer en el plan de mejoras e informar al Prorector, puesto que se necesita la aprobación del Gobierno Central para llevar adelante dicho programa.
- 4.2 Respecto a la reunión con los estudiantes sostenida en el marco de las movilizaciones. El problema del espacio físico destaca entre las demandas internas. Los ordenadores – para el uso de los estudiantes – no están operativos en un 100%. Sin embargo, esto último está en vías de solución y SEGIC ya ha hecho un catastro para reemplazar los equipos.
- 4.3 Material bibliográfico. Los profesores no prevén el uso masivo de libros cuando dan una bibliografía distinta a la que se puede encontrar en el sistema de bibliotecas de la Universidad. Se acuerda que en la asignación de cátedra se le recuerde a los profesores que hay un programa y una bibliografía de la que dispone la biblioteca. De otro modo, cada profesor será responsable de la bibliografía adicional que solicite.
- 4.4 Se sugiere estudiar un incentivo para la elaboración de apuntes de clases.